



**VEEDURÍA
DISTRICTAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000012009

VEEDURÍA DISTRICTAL

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100226E, se profirió el oficio número 20175000039311 del 28 de abril de 2017, a peticionario anónimo, sin dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Ciudad.

ASUNTO: Informe del Trámite

Radicado 20172200036162 Expediente 201750030500100226E

SDQS: 831342017

Señor Anónimo:

Respecto a su requerimiento remitido a este Organismo de Control en el indica una serie de irregularidades en la contratación y asignación de honorarios a la de profesionales en la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado al doctor Carlos Arturo Puerta Cárdenas, Secretario General y de Control Disciplinario de la Secretaria Distrital De Ambiente, con la finalidad que se dé respuesta a su requerimiento dentro de los términos de ley. Le informamos que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como ente de control preventivo, los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 03 MAYO 2017, y se desfija el 09 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos.

Aprobó:	J.C. Rodríguez Arana	
Revisó:	Lorena Pinto R.	
Elaboró:	Álvaro Ibáñez	